

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 27 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 23, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:12 horas con el registro de 275 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Dip. Tomás Octaviano Félix con la que solicita el retiro de iniciativa: Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 191-B de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al funcionamiento y operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Para referirse al Día de la Armada de México intervienen los diputados Refugio trinidad Garzón Canchola, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; Adán Pérez Utrera, de MC; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del PVEM; Concepción Villa González, de MORENA; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Wenceslao Martínez Santos, del PAN; y César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI.

- 6) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Cristina García Bravo. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Juan Romero Tenorio. En votación económica se desechó. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado David Aguilar Robles, del PRI. A discusión en lo general interviene en contra interviene el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, 3 Ter, 4 Bis, 6 Bis, 6 Ter y 19 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservado del proyecto de decreto por 257 votos a favor, 38 en contra y 47 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 3 y 4 Bis del proyecto de decreto interviene la diputada Concepción Villa González, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 3 Ter, 6 Bis y 6 Ter del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 3 y 19 del proyecto de decreto interviene el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Aprobados en lo particular en términos del dictamen los artículos 3, 3 Ter, 4 Bis, 6 Bis, 6 Ter y 19 del proyecto de decreto por 264 votos a favor, 68 en contra y 17 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en

las Zonas Marinas Mexicanas. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al Consejo General del INE, para que transparente los criterios de fiscalización sobre actos anticipados de campaña, los mecanismos para detectarlos y, en su caso, sancionarlos; así como los procedimientos que actualmente esté desarrollando para poner en práctica dichos criterios, a cargo del Dip. Edgar Romo García, y suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Jorge Álvarez Máynez, de MC; Norma Rocío Nahle García, de MORENA; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Juan Pablo Piña Kurczyn, del PAN y Mariana Benítez Tiburcio, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la PROFECO, al INAI y a la PGR, para que en el marco de sus facultades y competencias tomen las medidas pertinentes para proteger a los usuarios de UBER, a cargo del Dip. José Everardo López Córdova, y suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Karina Sánchez Ruíz, de NA; Jonadab Martínez García, de MC; Mario Machuca Sánchez, del PVEM; y Guadalupe Hernández Correa, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

3. Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que asignen a la brevedad un incremento al salario mínimo de \$100 pesos, a cargo del Dip. Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Yaret

Adriana Guevara Jiménez, del PVEM; Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA; y Julio Saldaña Morán, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma los artículos 3º y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la Dip. Fabiola Rosas Cuautle, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, a cargo de la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

3. Que adiciona el artículo 3º de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del Dip. José Antonio Estefan Garfias, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Migración, a cargo del Dip. José Antonio Estefan Garfias, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

5. Que adiciona el artículo 285 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. María Chávez García, y suscrita por el Dip. Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

6. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos, suscrita por el Dip. Samuel Rodríguez Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 4º de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
8. Que reforma los artículos 336 y 336 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 175 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Marco Antonio Barranco Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
11. Que adiciona un título a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Parlamento Infantil y Juvenil, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
12. Que abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas y expide una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, a cargo del Dip. Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
13. Que reforma los artículos 25 y 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- 9) Se dio cuenta con Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 16:26 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 28 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas.